

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Peció en su moto"
	"CRISIS EN LA FRONTERA"
	"Violencia afecta a 10 mil mujeres"
	"FALTAN 300 PROFESORES"
	"Aprueban la ley de adquisiciones"
	"INCENDIO EN FÁBRICA DE TEXTILES"
	"Llama JFOR a redoblar esfuerzos en municipios"
	"Texas retiene actas a los hijos de mexicanos"
	"Piden definir AICM con aval ciudadano"
	"Liberan a 70 en 5 años por indebido proceso"
	"Ganó el diálogo, celebra el Papa en Cuba"

INSTITUCIONAL

Crónica-Pretenden en el INE homologar lineamientos, no asumir actividades: Acciones que aprobó el **Instituto Nacional Electoral (INE)** para el desarrollo de procesos comiciales en 13 entidades buscan la homogeneización de lineamientos específicos en órganos electorales locales. El objetivo es determinar reglamentos para cada actividad debido a las diferencias entre los códigos estatales, explicó **Francisco Ortega**, integrante de la Junta Estatal Ejecutiva. Preciso que el acuerdo aprobado por el Consejo General del **INE** determina las atribuciones que ejercerá en el proceso electoral 2015-2016: capacitación electoral, geografía electoral, padrón y la lista de electores, ubicación de las casillas y designación de los funcionarios de sus mesas directivas, así como la fiscalización de los ingresos y egresos de partidos políticos y candidatos. Mientras que en materia de observación electoral, impresión de documentos y producción de materiales, conteos rápidos, encuestas, sondeos de opinión y resultados electorales preliminares, la autoridad federal emitirá la regulación correspondiente. "Lo que se pretende es homogeneizar los procesos electorales de las 13 entidades del país que tendrán elecciones el próximo año, porque hay diferencias en la regulación o reglamentación en cada entidad, pues los estados tienen sus propias disposiciones y normas en ese sentido de cómo se organiza y desarrolla el proceso electoral, pero hay diferencias marcadas". Por ejemplo, indicó el secretario ejecutivo hidalguense, el Código Electoral de Hidalgo no contempla disposiciones sobre capacitación, integración y ubicación de mesas directivas de casillas, pues ya lo contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), no obstante en la legislación de Zacatecas si prevé un capítulo donde refiere estos temas. "Mientras el **INE** no delegue o asuma las funciones que mencionan los artículos séptimo y octavo transitorios de la Constitución Política, la legislación de las entidades es vigente, por ello el **INE** emitió el acuerdo para mencionar ciertos lineamientos, pero si se revisan los verbos todo está en probabilidades, no son decisiones impositivas". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Colaborará PRI en consolidar el Plan Estatal de Desarrollo: A un año de que concluya la administración estatal a cargo del gobernador Francisco Olvera Ruiz, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que coadyuvará con el Ejecutivo estatal para consolidar los planes y programas que integran el plan de desarrollo estatal 2011-2016. Así lo aseguró el presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo quien indicó que entre los principales retos está forjar programas que generen mayor desarrollo de manera integral y no solo en el plano económico. "Seguiremos generando programas que atiendan a las familias hidalguenses, que creen mayor desarrollo no solamente económico sino en el integral, con proyectos, becas y más oportunidades que vayamos estableciendo para las familias y la población hidalguense", expresó. Será fundamental el presupuesto que logren los diputados federales. Sostuvo que en lo que resta de este año, el trabajo gubernamental se centrará en concluir los trabajos, acciones y obras planteadas; y para el siguiente deberá darse continuidad a lo establecido en los cinco ejes que integran el plan de desarrollo estatal, en materia de desarrollo social, económico, seguridad y eficiencia en el gasto público. Destacó que en la recta final del actual gobierno de Hidalgo será fundamental el presupuesto que logren los legisladores federales para el ejercicio 2016. "Es una oportunidad donde deberán dar la lucha todos nuestros diputados federales para ese trabajo", manifestó. El plan estatal de desarrollo es el marco general de referencia creado por el gobierno para el diseño y ejecución de políticas y programas para la entidad; el combate a la pobreza se estableció como el eje articulador, al considerarla la vía más eficaz para abatir el rezago y la desigualdad. **(Janet Barragán, página 12)**

Milenio-Ex militantes de partidos deben quedar ajenos a las figuras independientes: El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes externó su respaldo a las adecuaciones que los legisladores locales realizaron en días pasados al Código Electoral de Hidalgo para evitar la postulación de ex militantes partidistas a las candidaturas independientes. El dirigente dijo que este tipo de postulaciones a los cargos de elección popular no deben "pervertirse" y tienen que permanecer totalmente ajenas a las instituciones partidistas. "Si son candidaturas independientes verdaderamente deben serlo, de lo contrario puede caerse en extremos y tampoco deben manejarse al arbitrio o por oportunismo político ni satanizarlas; si son expresiones genuinas de la sociedad, bienvenidas y respetadas", expresó. Declaró que deben respetar las nuevas reglas estipuladas en la reciente reforma político electoral para garantizar que cualquier ciudadano pueda acceder a esta forma de participación. "Hay una legislación federal y la ley local tendrá que armonizarse a esta, pero debe respetarse la voluntad de la gente y el derecho constitucional a ser votado a través de esta nueva vía", reiteró. Con las adecuaciones avaladas por la LXII legislatura local que fueron enviadas por el Ejecutivo estatal, el Código Electoral establece en el artículo 247 que los dirigentes de los partidos políticos no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, a menos que se haya separado de su cargo partidista con tres años de anticipación al momento de solicitar su registro. Además, los ciudadanos que participaron en algún procedimiento interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente estarán impedidos de acceder a ellas. **(Janet Barragán, página 12)**

Milenio-Buscará Nueva Alianza rebasar 50 mil afiliados: Rebasar los 50 mil afiliados en Hidalgo antes de concluir el año es una de las principales metas de la dirigencia estatal del Partido Nueva Alianza (Panal) de cara a la elección concurrente de 2016 mediante la que se renovará el Congreso local, las 84 alcaldías y la gubernatura. De acuerdo con el presidente estatal de Nueva Alianza, Eliseo Molina Hernández, actualmente el instituto político cuenta con más de 35 mil aliancistas y se mantiene abierto de manera permanente el proceso de afiliación para concretar las metas planteadas. Señaló que el instituto político continúa con el trabajo interno para fortalecerse para enfrentar en las mejores condiciones el proceso electoral local del próximo año, además de destacar que existen cuadros importantes en cada uno de los municipios de los que echarán mano para elegir a sus candidatos. Asimismo, indicó que el partido se encuentra en una nueva etapa de inclusión en la que no solo el gremio magisterial es considerado, sino abierto a la ciudadanía de la que no descartó pueda respaldar el partido "buenos candidatos". Molina Hernández expresó su confianza de que el instituto se mantenga como segunda fuerza en la entidad y lograr más espacios de representación, sobre todo en los municipios en donde dijo, trabajan para consolidar estructuras. **(Janet Barragán, página 12)**

CONGRESO

Criterio-Invitan diputados a sesiones infantiles: Diputados de Hidalgo han realizado visitas a escuelas públicas y privadas de la entidad a fin de convocar a niños y niñas que cursan el quinto y sexto año de primaria a que participen en el cuarto Parlamento Infantil. De acuerdo con Ismael Gadoth Tapia Benítez, presidente de la comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia del Congreso local, ya tienen agenda para visitar escuelas en Acaxochitlán, Huejutla, Mezquititlan y Actopan antes del 2 de octubre, fecha en la que se vence el plazo para que en cada una de las escuelas del estado se elija al representante. Los niños que deseen participar en el parlamento infantil deberán elaborar un pequeño ensayo para presentar a los organizadores, siendo los temas a abordar: equidad de género, niñez migrante, cambio climático, derechos de la niñez y violencia familiar. Del 8 al 16 de octubre se realizará una convención distrital donde las autoridades organizadoras del parlamento votarán por los mejores 30 niños para que acudan al Congreso local a participar en una sesión infantil que tendrá lugar y fecha el congreso de Hidalgo los días 26, 27 y 28 de octubre próximo. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Crónica-Supera Congreso cifra sobre leyes aprobadas: Durante el segundo año de actividades legislativas del Congreso local, aprobaron 18 leyes nuevas, 14 más que durante el primer año, en donde el conteo sólo registro cuatro. En el primer año, únicamente se aprobaron las leyes del: Sistema de Administración Tributaria del Estado de Hidalgo; de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo; de Educación para el Estado de Hidalgo y la de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo. En tanto en este segundo año fueron: Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; Orgánica del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo; para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados para el Estado de Hidalgo; para la Protección a Las Personas que intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo. Asimismo, aprobaron la Ley de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos para el Estado de Hidalgo; Ley Orgánica del Poder Judicial; de Justicia para Adolescentes; Orgánica del Ministerio Público; de Seguridad Pública; del Registro Público de la Propiedad; el Código Electoral; la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; para la Protección al Ambiente. También se incluyen: Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil; Apícola y la de Pesca y Acuicultura Sustentable. La LVII Legislatura del estado, aprobó en su primer año 12 reformas a Leyes y Reglamentos; en tanto en el segundo fueron 36. En lo referente a las iniciativas presentadas, en el primero año fueron un total de 90 de las cuales, 79 fueron de diputados y 11 del poder ejecutivo; para este segundo año el número incrementó a 112, de las cuales 76 provenían de los legisladores, 34 del gobernador y 2 del presidente del Tribunal Superior de Justicia. Del total de las iniciativas presentadas en el primer año, se aprobaron 27 y 63 se quedaron en comisiones para su estudio al término del periodo; en el segundo año aprobaron 53 de las presentadas y dejaron en estudio 59. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

Síntesis-Avalan ley de adquisiciones para gobierno (Jaime Arenalde, página 03)

PLANO ESTATAL

Crónica-Invita Olvera a redoblar esfuerzos en municipios: Redoblar esfuerzos en los últimos meses de las administraciones municipales fue uno de los exhortos realizados por el gobernador, José Francisco Olvera Ruiz, durante su intervención en el Cuarto Informe de Actividades de alcalde perredista de Tasquillo, Alberto Sánchez González. Subrayó el mandatario estatal que tanto los gobiernos municipales como el estatal están recorriendo lo que es el último tramo; no obstante, dejó en claro que eso no es motivo para "bajar la guardia" ya que son muchos los trabajos que aún faltan por concretar en las comunidades, colonias y barrios. En este mismo sentido, expuso que es importante que los gobiernos municipales dejen cuentas claras una vez que concluyan sus admiraciones para evitar situaciones que pudieran afectar a los mandatos entrantes y por consecuencia a la ciudadanía. Dentro de otros temas, Olvera Ruiz mencionó "hay que reconocer la labor de nuestros representantes populares, llámense diputados federales o senadores, pero también es importantes decir que una de las personas que nos ha abierto las puertas en las diferentes dependencias ha sido el Presidente de la República".

EDIL. Alberto Sánchez González, por otra parte, agradeció el apoyo brindado por los diputados locales, federales y senadores, pues "a través de ellos es que se ha logrado gestionar recursos que han sido aplicados en las diferentes obras del gobierno municipal". **RECUELTOS.** Ayer también se llevaron a cabo otros informes municipales en la región del Valle del Mezquital, entre ellos en Ixmiquilpan, donde el alcalde Cipriano Charrez Pedraza únicamente entregó un documento al interior de la Asamblea Municipal; aun cuando se temía una eventualidad por las últimas acciones suscitadas, este evento transcurrió en completa calma. A esta lista de informes se sumó Alfajayucan, donde el titular del Ejecutivo municipal, Óscar Ángeles García, resaltó varios de los proyectos en los que han trabajado en esta demarcación, sobre los cuales, planteó, han permitido el desarrollo comunitario ya que no únicamente se han invertido en obra pública, sino también en acciones sociales. A estos dos últimos municipios acudió como representante del gobernador, Geraldina García Gordillo, titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH). Jaime Allende González, presidente municipal de Tula de Allende, hizo lo propio durante sesión solemne celebrada en la sala de cabildo. **(Hugo Cardón, página 03)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Pájaro Carpintero...**

:Que ayer la actriz mexicana Victoria Ruffo, esposa del senador del PRI, Omar Fayad, se desmarcó de quienes la ubican como personaje mediático para una posible campaña a gobernador de su marido, y tras amadrinar a mujeres empresarias en Pachuca y la zona metropolitana dijo que siempre ha recorrido el estado en las diferentes campañas de su esposo, y por lo mismo su presencia en regiones no significa que esté haciendo política. Además, comentó que vería con buenos ojos una candidatura femenina para gobernar a los hidalguenses.

:Que aunque la presencia de ciertos personajes en eventos no son temas públicos, sí lo son en épocas pre electorales, pues la presencia de los tres senadores hidalguenses, los diputados federales, los delegados y todos cuantos se pasean en actos oficiales y de asociaciones se toma dentro del termómetro político como una forma de apersonamiento en busca de "algo"; sin embargo, los primeros que tendrán que asomar la intención son los "independientes" cuya convocatoria sale a finales de este mes

:Que este día el líder nacional del SNTE, Juan Díaz de la Torre, estará en Pachuca para un evento con la Sección 15 en donde se espera que refrende el apoyo a la actual dirigencia de cara a lo que será el proceso de renovación magisterial, mismo que se espera para finales de este año Además, se comenta que Díaz trae un mensaje con la postura del gremio respecto a la llegada del nuevo secretario de Educación federal, Aurelio Nuño, con quien han acordado colaborar y en Hidalgo no será la excepción.

:Que mucho han dejado que desear los eventos de informes en presidencias municipales, en donde además de faltas de ortografía en las presentaciones gráficas, se han presentado errores de logística, falta de asistentes importantes y un desangelado ambiente que refleja lo evidente al darse por primera ocasión alcaldías con periodos de más de 4 años, lo cual mantiene desgastados los gobiernos municipales, oposición, ciudadanía y todos los que convergen en un gobierno local.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Desafortunadamente no tienen el conocimiento de cómo lograr que su negocio crezca o los canales de comercialización no son sencillos; entonces las empresarias comparten su tiempo, de corazón las ayudan"

Citlali Jaramillo

TITULAR DE FUNDACIÓN IMPULSO ROSA SOBRE APOYOS A MUJERES

"La principal violencia que nosotros atendemos es la violencia de la pareja, la violencia familiar, ya sea por la pareja, la ex pareja, el cónyuge o en ocasiones también el novio, esto representa un 80 por ciento de la atención que damos"

Margarita Cabrera Román

TITULAR DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES SOBRE ATENCIÓN A ESTE GRUPO

"Entró el camión de la basura del municipio, un descuido de su conductor, lo golpearon, con el mismo camión destruyeron el zaguán, se salieron los siete, siete se reaprendieron y uno de ellos anda prófugo, se le sigue buscando por parte de la (policía) investigadora"

Rodolfo Paredes Carbajal

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Retoma importancia el tema de la transparencia en municipios, pues una de las premisas desde el Ejecutivo estatal es la de evitar deudas a los próximos gobiernos. En ese sentido, el llamado de José Francisco Olvera es para que en cada una de las demarcaciones afinen el engranaje, lo cual permitirá un "cierre terso" y con plena certeza de que el trabajo sí fue a favor de los habitantes.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Martín Peralta: Consolida este joven funcionario diversas acciones que permiten una mejor labor al Registro del Estado Familiar en Hidalgo, área que bajo su cargo resalta la importancia de brindar certeza jurídica a la ciudadanía. Además Peralta Hermosillo es de los perfiles que acude personalmente a otras regiones de la entidad para instruir al personal en los módulos del organismo, con el fin de cumplir metas.

Abajo-Miguel Romero: Pocos son los resultados de los diputados en esta entidad, de ahí que no pueda distinguirse su labor a favor de los habitantes, sino que salgan a luz detalles desafortunados que muchas ocasiones dejan en mal su de por sí devastada imagen. Romero Olivares, legislador por el distrito Zacualtipán, deja mucho qué desear sobre su desempeño en la máxima tribuna de la entidad

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

MENSAJES

José Francisco Olvera Ruiz insistió en el exhorto a todos los aspirantes y actores políticos que buscan llegar a diferentes cargos de elección popular, a respetar los tiempos electorales para que prevalezca la armonía, tranquilidad y paz social. Y es que con eso de los adelantados las situaciones venideras implican aún más nombres, algunos por cierto surgirán a "la mera hora". Asimismo, al asistir al informe del alcalde de Cuauteppec, reiteró en que como gobernador prioriza el tema de seguridad, de ahí que profundizó en algunos de los ejes para mejorar en ese tópico para esta demarcación y la región Tulancingo.

COINCIDENCIAS

Ante la cantidad de informes en los municipios varias figuras aprovechan la oportunidad para dejarse ver y así recordar que siguen vivos, pues ante el anticipado ánimo electoral "que se respira" en Hidalgo nada quita que una de esas puedan integrarse al equipo de alguno de los posibles futuros aspirantes.

DEFINICIONES

También en el ámbito de los comicios para 2016, aparece el fantasma de la coalición, alianza o unión estratégica. **Varias de las instituciones políticas ya hablan de articular fuerzas o por lo menos plantean que analizarán la factibilidad de coaligarse para alcanzar más sufragios; sin embargo, otros, como Nueva Alianza, defienden a "capa y espada" que irán en solitario. Nada está escrito y aún queda mucho por ver.**

ATENCIÓN

Las recientes lluvias en diferentes regiones de la geografía hidalguense dejaron en colonias nuevos baches, situación que requiere fijarse muy bien en el camino. A pie o en algún vehículo, los descuidos pueden resultar gravosos. Por lo pronto habrá que esperar la respuesta de las autoridades locales para solucionar, en la medida de lo posible, esta contrariedad.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Texas retiene actas a los hijos de mexicanos: En el punto más al sur de la frontera entre México y Estados Unidos, donde el Río Bravo desemboca en el golfo de México, una nueva medida en contra de inmigrantes indocumentados está afectando a cientos, tal vez miles, de niños estadounidenses. A principios de este año, autoridades del estado de Texas en los condados fronterizos de Starr, Hidalgo y Cameron empezaron a negar la entrega de actas de nacimiento a los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en Estados Unidos cuyos padres no cuenten con una identificación oficial "válida". Esto se ha convertido en un problema a partir de los nuevos criterios aplicados por la autoridad, al considerar que la matrícula consular o el pasaporte expedidos por el gobierno mexicano, única identificación oficial de estos inmigrantes, no constituyen una identificación "segura". Aunque en teoría no se niega la nacionalidad o ciudadanía estadounidense a los niños, quienes sí

están siendo registrados, el hecho de que sus padres no puedan tener en sus manos el acta de nacimiento que acredita su identidad y su registro como nacidos en Estados Unidos, los está dejando en una situación de vulnerabilidad, que en la práctica los convierte en apátridas.-Cuando llegaron las fechas de inicio del año escolar solicitamos una orden de emergencia a la Corte para que les entreguen actas de nacimiento a los niños, porque sin ellas no pueden registrarse en las escuelas", explica Efraín Olivares, abogado senior de Texas Civil Rights Project (TCRP), una organización de defensa legal de inmigrantes en ese estado. "Hay otras consecuencias: algunos de los niños están por perder el servicio de atención médica al que tienen derecho por ser ciudadanos estadounidenses, y otros más tendrán problemas si sus padres son detenidos por alguna autoridad porque, ¿cómo compruebas que es tu hijo sin acta de nacimiento, que es el documento que lo acredita La respuesta a esta situación ha llegado por la vía legal: el 26 de mayo, TCRP, en conjunto con Texas Río Grande Legal Aid y la organización La Unión del Pueblo Entero (LUPE), presentó una demanda en contra del Departamento de Servicios de Salud del estado de Texas, la instancia encargada del proceso de registro de los niños y de la emisión de las constancias de dicho trámite. La argumentación plantea que negar la entrega de actas de nacimiento a niños ciudadanos de Estados Unidos constituye una violación a la Constitución de ese país. La demanda ha sido enmendada en dos ocasiones para agregar a un mayor número de afectados. De acuerdo con Olivares, quien forma parte del equipo legal a cargo de este caso, actualmente son 25 familias, conformadas por 28 adultos y 32 niños, los sujetos de la demanda. Sin embargo, LUPE, con más de 7 mil miembros, se ha presentado directamente como instancia afectada, por lo que algunas familias que cumplen con el perfil de los afectados por la demanda se seguirán sumando a través de su afiliación a esta organización. De los casos registrados hasta ahora, hay una madre hondureña y una guatemalteca; todos los demás niños son hijos de padres mexicanos. Las autoridades estatales han presentado una moción para que se desestime la demanda, de manera que el caso depende de una resolución de la Corte. La próxima audiencia está programada para el 2 de octubre; en tanto, la vida de los menores y sus familias está afectada. "Tenemos un caso de un niño que está en Reynosa, Tamaulipas, es ciudadano estadounidense y la familia necesita el acta de nacimiento para que el menor pueda regresar. Por el momento no puede", relata Olivares. "Hemos tenido otros casos de familias indocumentadas a las que interrogan en los retenes de Inmigración —práctica habitual en un área de 160 kilómetros hacia adentro de la franja fronteriza—, a las que les piden que comprueben que los niños son suyos. ¿Cómo le haces?".

Conflicto binacional. Aunque algunos medios han aprovechado el debate político en materia de inmigración generado por las campañas de los precandidatos a la presidencia de Estados Unidos, y especialmente por el discurso del empresario Donald Trump, este caso no tiene que ver con el derecho de los niños a la ciudadanía estadounidense, sino con la validez del documento de identificación que los indocumentados, principalmente mexicanos y centroamericanos, utilizan para realizar sus trámites oficiales. La matrícula consular, documento expedido por los consulados de México y de otros países en EU, solía ser aceptada por las autoridades de Texas. Un cambio en los lineamientos provocó que se dejara de aceptar, creando un tropiezo diplomático entre ambas naciones. Durante los meses posteriores a la presentación de la demanda, el cargo de embajador de México en Estados Unidos aún se encontraba vacante —tras la salida de Eduardo Medina Mora en marzo—, de manera que no hubo pronunciamiento alguno por parte de las autoridades mexicanas hasta el 24 de agosto, cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó el recurso conocido como Amicus Corlee (amigo de la Corte) ante la Corte Federal del Distrito Occidental de Texas. En el escrito de 19 páginas, la Cancillería manifiesta su apoyo a la demanda presentada por TCRP y Texas Legal Aid, para preservar el derecho de hijos de padres indocumentados nacidos en ese estado a recibir un certificado de nacimiento como ciudadanos de EU. "Las expresiones de duda sobre la integridad de los documentos expedidos por un país amigo constituyen un elemento discordante en las relaciones binacionales", señala el documento. Más tarde, la Cancillería emitió un comunicado oficial asegurando que "esta política pone a los recién nacidos hijos de indocumentados en un estado de gran vulnerabilidad, ya que viola su derecho a la identidad (...) y les impide el acceso a servicios básicos como salud y educación", además de que "incide negativamente en el desarrollo de las relaciones internacionales de Estados Unidos, al establecer medidas selectivas y un trato diferenciado que afecta la dignidad de nacionales extranjeros y sus familias". Por su parte, Carlos González, cónsul de México en Austin, reiteró que tanto la matrícula consular —que se expide en los 11 consulados de México en Texas—, como el pasaporte mexicano, cumplen con los más altos estándares de seguridad internacional. Las autoridades en Texas han dicho que aceptarán el pasaporte sólo si va acompañado de una visa estadounidense.

Soluciones temporales. Aunque las organizaciones demandantes se mantienen optimistas sobre el fallo de la Corte en este caso, el proceso podría prolongarse sin una solución temporal para las familias afectadas. Incluso los niños que podrían gozar de los beneficios de la doble nacionalidad, debido a que sus padres son mexicanos tendrán problemas al ser registrados ante el gobierno mexicano si no cuentan con un acta de nacimiento del país en el que han nacido, que diga quiénes son y quiénes son sus padres. "Aunque técnicamente los niños tienen un país, porque están registrados, sin la copia del acta de nacimiento son prácticamente apátridas, porque no tienen cómo comprobar su identidad", reitera Olivares. Ante la complejidad del caso, las instancias responsables de otorgar los servicios se han hecho cargo de dar soluciones temporales. "Las escuelas de la región han empezado a matricular alumnos dándoles un plazo de un mes para que lleven su acta de nacimiento", comenta Olivares. **(Eileen Truax, primera plana)**

La Jornada-Ganó el diálogo, celebra el Papa en Cuba: Francisco envió un mensaje conciliador al empezar este sábado su histórica visita a Cuba. Reconciliación, paz y esperanza fueron algunas de las palabras que eligió el Papa para su primer discurso al llegar a La Habana, con un saludo que quiso dirigir, además, expresamente a todos los cubanos. Desde hace varios meses, estamos siendo testigos de un acontecimiento que nos llena de esperanza: el proceso de normalización de las relaciones entre dos pueblos, tras años de distanciamiento, dijo Francisco al llegar a La Habana. Es un signo de la victoria de la cultura del encuentro, del diálogo, agregó. Hemos agradecido su apoyo al diálogo entre Estados Unidos y Cuba, le había dicho antes Raúl Castro. Los gobiernos de Washington y La Habana retomaron sus relaciones diplomáticas el 20 de julio. El acercamiento entre Estados Unidos y Cuba ocupó parte de la intervención de Francisco ante Raúl Castro, en la que no se olvidó, además, de pedir más libertades para la Iglesia católica en la isla. El presidente cubano también quiso dejar sentados sus principios en un saludo especialmente cordial con Francisco. Castro reiteró las críticas de su gobierno al capitalismo ante el Papa de los pobres, al que volvió a agradecer además por la mediación para el acercamiento con Washington. Debido a su discurso crítico con los excesos capitalistas, su defensa de los pobres y de un estilo de vida austero, Francisco es visto en varios países de la región como un Papa de izquierda. Jorge Bergoglio es el tercer pontífice católico que visita Cuba. Cuba y EU reconocen el papel crucial de Francisco en el acercamiento. Raúl Castro condenó el cruel embargo estadounidense contra la isla y exigió la devolución de la base de Guantánamo, dos aspectos que siguen siendo las disputas más espinosas entre ambas partes pese al acercamiento. Raúl Castro acudió a la terminal aérea a recibir a Francisco acompañado por el cardenal Jaime Ortega, el máximo representante de la Iglesia en Cuba. Varios niños fueron los primeros en saludar al Papa. Bergoglio trasladó sus sentimientos de especial consideración y respeto a Fidel Castro por conducto de su hermano Raúl al iniciar su mensaje. El saludo lo extendió inmediatamente también a los cubanos dispersos por el mundo, así como a todos aquellos que por diversos motivos, no podré encontrar. La frase fue interpretada como una alusión a la proscrita oposición política cubana, a la que aparentemente no verá en la isla. Varios disidentes pidieron antes del viaje que Francisco los recibiera. El portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, destacó más tarde las palabras de Francisco que estaban dirigidas a todos los cubanos. Esa parte es importante, dijo Lombardi ante la prensa. El portavoz vaticano señaló que en la agenda papal no hay reuniones con opositores, aunque no descartó que el Papa interceda por ellos en sus encuentros con las autoridades. Francisco pidió más libertades para la Iglesia en la isla, además de los espacios ganados tras las visitas de Juan Pablo II, en 1998, y Benedicto XVI, en 2012. Hoy renovamos estos lazos de cooperación y amistad para que la Iglesia siga acompañando y alentando al pueblo cubano en sus esperanzas y en sus preocupaciones, con libertad y todos los medios y espacios necesarios, dijo. Más adelante señaló que orará ante la virgen para que el país transite por caminos de justicia, paz, libertad y reconciliación. Francisco se dirigió luego a la nunciatura de La Habana. El *Papamóvil* recorrió varias calles de la capital cubana, donde miles de personas le daban la bienvenida. Entre los militantes del Partido Comunista y trabajadores estatales enviados a saludar al papa, había también muchos curiosos y algunos visitantes llegados del extranjero. Estoy muy contenta de ver al Papa, contó Lorena Espinosa, quien viajó a la isla especialmente con un grupo de 41 personas desde Costa Rica para ver a Francisco. Bergoglio oficiará este domingo en la emblemática Plaza de la Revolución de La Habana, tal y como hicieron sus predecesores. El encuentro, en el que se espera a decenas de miles de asistentes, es el principal acto de masas de Francisco en la isla. Además de Raúl Castro, al acto asistirá la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, quien llegó hoy a La Habana invitada especialmente para la ocasión. Francisco tendrá por la tarde un encuentro oficial con el presidente cubano. Aunque no está en la agenda oficial, el Vaticano considera probable que el pontífice se reúna también con el ex presidente Fidel Castro. El histórico líder cubano vive desde hace años retirado de los focos públicos, pero suele ver a personalidades extranjeras a su paso por Cuba. En 2012 acudió a un encuentro con Benedicto XVI en la nunciatura. Francisco viajará el lunes a Holguín, en el este de la isla, donde celebrará otra misa a cielo abierto. El martes cierra su visita a Cuba en Santiago, la segunda ciudad del país. Desde ahí volará a Estados Unidos. Cristina Fernández pidió en esta capital el fin del bloqueo que Estados Unidos mantiene contra Cuba desde hace más de medio siglo. La mandataria viajó especialmente a Cuba para estar presente durante la estancia de Francisco. Los muros y los bloqueos van cayendo y cuando no caen por acciones nuestras, terminan cayendo por el peso de la propia historia, afirmó Fernández al llegar a esta capital en una visita oficial. Durante su estancia en Cuba, Fernández tendrá conversaciones oficiales con el presidente cubano Raúl Castro y asistirá a una misa que ofrecerá hoy domingo en La Habana el papa Francisco. En esta tierra que ha sido un ejemplo de heroísmo, de coraje, de convicciones; es para nosotros un gran honor estar acá y más que nos inviten para participar de un acontecimiento histórico como el que vamos a vivir mañana cuando en la Plaza de la Revolución el Papa de misa, no sólo para los cubanos. **(Dpa, Afp y Xinhua, primera plana)**

Excélsior-Liberan a 70 en 5 años por indebido proceso: El caso de Florence Cassez, quien gracias al debido proceso pudo salir de la cárcel, volar a su país y hasta escribir un libro, ha alentado a decenas de prisioneros a acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar fallas en sus casos y violaciones a sus derechos humanos durante su detención o juicio, con la esperanza de correr con la misma suerte que la francesa, la cual, tras ser juzgada por delincuencia organizada, secuestro y portación de armas, ahora disfruta de su fama y, por supuesto, de su libertad. Aunque no se tiene una cifra oficial ni exacta, la Primera Sala de la SCJN resuelve cada semana un aproximado de entre dos y cinco temas similares al de la secuestradora francesa, cada uno con su propia particularidad. En los últimos cinco años, la SCJN ha liberado a alrededor de 70 personas por violaciones al debido proceso como la presentación de pruebas ilícitas, testimonios falsos, la puesta con demora ante el Ministerio Público o el no brindar el derecho a tener un traductor. La ministra Olga Sánchez Cordero, quien impulsó el proyecto para que Cassez obtuviera su inmediata libertad, aseguró que a la Corte han llegado cientos de casos que alegan faltas al debido proceso por diversos motivos y, ante estos, muchas personas que se encontraban en prisión ya obtuvieron su libertad. "Cassez es un parteaguas en la historia del derecho penal y del proceso penal porque ahí se vieron violentadas muchas garantías, fue un auténtico montaje. Creo que ya en este momento se ha entendido que se debe poner inmediatamente a disposición de la autoridad ministerial a los detenidos", expuso Sánchez Cordero. En entrevista con **Excélsior**, Olga Sánchez Cordero aseguró que desde la resolución de ese asunto, del cual, dijo, se siente muy satisfecha, hoy las autoridades deben de poner a los detenidos a disposición del Ministerio Público de forma inmediata, pues si no lo hacen se deben atener a las consecuencias. "Han llegado muchos casos por no poner de inmediato a disposición (del Ministerio Público), por falta de defensor y de asistencia consular otros tantos. Este precedente ha servido para cientos de casos que hemos tenido aquí, desde amparo para efectos y, a veces, hasta inmediata libertad", aseguró. Relató además que en los últimos días ha tenido conocimiento de casos en los que, cuando es detenido un extranjero durante la madrugada, las policías y ministerios públicos ahora sí han dado aviso puntual a los cónsules para que presten la asistencia a la que sus compatriotas tienen derecho. "Un cónsul me dijo que cuando detienen a sus connacionales, sean las dos o tres de la mañana, les están hablando a sus celulares mientras están dormidos para avisarles que están deteniendo a un colombiano o a un peruano o a un francés. Así nos damos que cuenta que estos avisos se han cometido en una práctica constante", explicó la ministra. Para especialistas y protagonistas del sistema jurídico mexicano, la sentencia que liberó a Florence Cassez es fundamental en la historia del constitucionalismo contemporáneo y se trató de un caso paradigmático, de los más importantes que ha resuelto el máximo tribunal del país. Ministros de la Corte, abogados y juzgadores coinciden en señalar que toda prueba que vulnere derechos fundamentales o viole el debido proceso no puede ser tomada en cuenta en un juicio, y especificaron que el respeto al debido proceso no implica en todos los casos poner en libertad a presuntos criminales. Por ejemplo, un estudio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) sobre la situación de las cárceles en México efectuado en 2013 revela que 57% de los presos en los penales del país denunció amenazas y el 60%, que fue golpeado al momento de su detención. Un 92% de los reos denunció que no fue informado sobre la diferencia entre la etapa de la acusación y el juicio, 72%, no sabía que tenía derecho a no declarar y 70% nunca se enteró que podía realizar una llamada. Estas violaciones, en caso de comprobarse durante un juicio de amparo, podrían dar pie a impugnar las sentencias con las que fueron condenados y tendrían la oportunidad de obtener la libertad inmediata, o bien, la reposición del procedimiento con la eliminación de las partes viciadas. "Existen partes del proceso que si no fueron plenamente respetadas, podrían ser suficientes para liberar a una persona, aunque sea culpable, como pasó con la francesa. También hay ocasiones en que esas partes no son suficientes para que obtengan la libertad y, entonces, se tendría que reponer esa parte, para que la persona sea sometida a un juicio con todas las garantías", explicó el abogado Jesús Alberto Fernández Salgado. **Derechos de las víctimas.** Para algunos especialistas, es imperativo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dote de contenido y fije los alcances en los temas relacionados con el debido proceso y de los derechos de las víctimas, los cuales se encuentran protegidos por la Constitución. "(Es necesario) conseguir un proceso penal que sea garantista, pero que evite la impunidad, y evitar la impunidad implica que se garanticen los derechos de la sociedad en contra del delito y, particularmente, cuando exista, de la víctima que es individualizada por ese delito", consideró el magistrado José Nieves Luna Castro durante un foro en el que se analizó la equidad para las víctimas en el debido proceso. Para el abogado Fernández Salgado, si no se respetan los derechos de las víctimas y los derechos del victimario, volveríamos a las épocas de la inquisición y del oscurantismo, por lo que es imperativo respetar el debido proceso, para dar así la certeza de que cuando el Estado acusa a alguien y se le castiga, tiene la razón de ello al cien por ciento. **PASA 14 AÑOS PRESO, ACUSADO CON TESTIMONIOS FALSOS.** Estuvo 14 años en prisión pero le violentaron el debido proceso con pruebas ilícitas y testimonios falsos, por esto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó su inmediata libertad luego de que se le acusara de participar en la masacre de Acteal, Chiapas, el 22 de diciembre de 1997. Se trata del caso del indígena Manuel Sántiz, a quien se le condenó mediante el uso de pruebas fabricadas y declaraciones inducidas de los lesionados, quienes lo señalaron como culpable. Por unanimidad, los ministros reconocieron la inocencia de Sántiz Pérez, a quien se le inició juicio desde 1998 y le fue dictada sentencia condenatoria irrevocable "por su plena responsabilidad en la comisión del delito de homicidio y lesiones calificadas", por los hechos ocurridos en Acteal. Los abogados de Manuel Sántiz argumentaron que la resolución definitiva dictada en su contra se

sustentó en declaraciones de diversos testigos y en un álbum fotográfico, pruebas que la Primera Sala en diversos amparos determinó ilícitas. "En el caso se actualiza el reconocimiento de inocencia toda vez que después de la sentencia aparecieron documentos públicos que invalidan las pruebas en que se fundó aquella y, por otra, que el estudio principal llevó a la conclusión de que al tomarse en cuenta probanzas ilícitas para condenarlo, se violaron sus derechos constitucionales al debido proceso, razón suficiente para declarar su inmediata libertad", sostuvieron los ministros. El 22 de diciembre de 1997, el Ministerio Público inició una averiguación previa con motivo del aviso telefónico de un policía, en el que informó que en el paraje de Acteal se encontraban varias personas lesionadas y muertas; una vez integrada la indagatoria y los procedimientos respectivos, el juez consideró penalmente responsable a Manuel Sántiz. Hasta el momento suman 37 los indígenas liberados por orden del Tribunal Constitucional bajo el argumento de que sus juicios estuvieron plagados de irregularidades. Otro caso relacionado con el debido proceso es el del indígena mazahua Hugo Sánchez Ramírez, quien fue condenado a 37 años de prisión por los delitos de secuestro y portación de armas de uso exclusivo del Ejército. La Corte ordenó su inmediata liberación debido a que se violentaron sus derechos al debido proceso, a una defensa adecuada y a la presunción de su inocencia. En este caso, los encargados de la defensa relataron que Sánchez Ramírez fue sentenciado por secuestro y portación de armas, a pesar de que hubo contradicciones entre los agentes que lo detuvieron respecto a quién presuntamente lo vio y cuáles armas se pusieron a disposición del Ministerio Público. Se comprobó, además, que el día del secuestro por el que ha sido sentenciado, Sánchez estaba atendiendo a su abuela, quien estaba gravemente enferma. **VIOLÓ A UNA MENOR; LA CORTE LO AMPARÓ.** Pueden existir casos en los que quienes imparten justicia se han equivocado al sentenciar a un inocente, pero también existen casos en los que los culpables son liberados o sus penas son reducidas por errores que afectaron sus derechos humanos durante su detención o el juicio. Hace unas semanas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó, para que se repusieran ciertos elementos de su proceso que estaban viciados, a un sujeto que hace un par de años violó a una menor en la delegación Tlalpan, Ciudad de México. Por la violación de una adolescente en octubre de 2012 y por corromper a otra, Isaac Mendoza Ortega fue sentenciado a 14 años de prisión, además del pago de 56 mil 880 pesos, por concepto de reparación del daño moral. La defensa del violador alegó ante tribunales federales que parte del proceso seguido en contra de su cliente estaba viciada, muy similar al caso Cassez. La demanda llegó hasta la Suprema Corte donde, por mayoría de tres votos contra dos, se le concedió el amparo y se revocó la sentencia de 14 años para que un tribunal federal le dicte una nueva. Desde 2013, a través del Ministerio Público y luego de diversas indagatorias se acreditó en la averiguación previa 92/13 la responsabilidad de Isaac Mendoza Ortega por violación agravada y corrupción de personas menores de edad. Y es que el sujeto convenció a las adolescentes de ir a su domicilio en donde las obligó a ver videos con contenido sexual. Posteriormente, escogió a una de ellas para atacarla sexualmente, y tras consumir el ataque les dio dinero y, además, las amenazó con hacerles daño si hablaban al respecto. Sin embargo, las jóvenes afectadas platicaron a sus familiares lo que había pasado y acudieron a denunciar los hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por lo que elementos de la Policía de Investigación detuvieron a Mendoza Ortega cerca de su vivienda. Hechos que quedaron registrados en la causa penal 271/2012. **(Juan Pablo Reyes, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que durante los próximos días la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados buscará agilizar la integración de comisiones ordinarias para la comparecencia de funcionarios federales, como la del secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Y es que de no estar operando las comisiones, los funcionarios deberían atender el llamado en el pleno y eso haría más lento el paso de los representantes del gobierno federal.

:Que en el Senado nuevamente hay promesa de austeridad y plan de gasto eficiente a cargo del presidente Roberto Gil... lo mismo que prometió Miguel Barbosa...

:Que en la Secretaría de Gobernación inició una estrategia de diálogo con organizaciones sociales a raíz de su protesta por la designación de Arturo Escobar como subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, por lo que no fue gratuito el pronunciamiento del secretario Miguel Ángel Osorio Chong a favor de institucionalizar el Programa Nacional de Prevención, para que no esté sujeto a vaivenes políticos.

:Que el secretario de Educación Pública federal, Aurelio Nuño, continuará esta semana con los recorridos por las escuelas primarias para verificar las condiciones en las que operan, aunque en esta ocasión además de visitar una ubicada en el Distrito Federal pretende iniciar sus recorridos por los estados.

:Que a diferencia de la discreción en el equipo de trabajo de los gobernadores de Morelos, Graco Ramírez; Oaxaca, Gabino Cué; Guerrero, Rogelio Ortega, y Tabasco, Arturo Núñez, el mandatario electo de Michoacán, Silvano Aureoles, carga con una comitiva de 20 personas que lo siguen a todos lados. Aureoles y su equipo arribó al 14 Consejo Nacional Extraordinario del PRD, mientras su homólogo de Tabasco tenía la palabra, lo que ocasionó la distracción de la dirigencia y la propia militancia perredista.

:Que en la Secretaría de Obras del Distrito Federal ya afinan los últimos detalles de la Línea 6 del Metrobús que conectará Aragón con El Rosario. Este mes se entregará la obra concluida y quedará en la cancha del Metrobús la puesta en operación que se espera inicie en noviembre... un año casi exacto de obra que, aseguran, se entregará impecable.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Diálogo secreto en Reforma

Después de que el presidente Enrique Peña Nieto finalizó el recorrido por la muestra "30 Años del Sismo. Exposición Ciudad en Vilo. Testimonios fotográficos de los sismos 1985", donde se presentan más de 80 imágenes del Archivo General de la Nación y del periódico EL UNIVERSAL en la zona de Reforma, en las rejas de Chapultepec, hubo un pequeño cónclave de los integrantes del gabinete de seguridad. Los titulares de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y de Marina, almirante Francisco Vidal Soberón, se quedaron conversando por más de 10 minutos en plena calle, rodeados por sus equipos de seguridad. Al final de la plática Cienfuegos y Soberón abordaron, cada uno, sus camionetas para marcharse y ante la mirada incrédula de algunos ciudadanos que se encontraban en la zona, don Miguel Ángel cruzó la avenida y fue hasta el otro lado donde se subió a su vehículo. ¿De qué hablaron los encargados de la seguridad del país?

El 85 y sus personajes

El Senado y sus personajes dejaron pasar el 30 aniversario del sismo en el DF sin tocar el tema en la tribuna. Algunos de los inquilinos de la Cámara tuvieron algunos papeles relevantes el 19 de septiembre de 1985 y los meses que siguieron a la catástrofe: el petista Manuel Bartlett Díaz era secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid y ambos tuvieron algo así como una parálisis histórica; el priísta Emilio Gamboa Patrón era secretario particular del Presidente de la República y recorrió la ciudad de México en helicóptero, y la perredista Dolores Padierna Luna era una muchacha que se había quedado sin techo y emprendía la ruta de la sobrevivencia que la llevó a dirigir otros damnificados y llegar a la clase política. El viernes pasado, el presidente del Senado, el panista Roberto Gil, dio trámite a textos alusivos inscritos en el apartado de Efemérides para que se incluyeran en el Diario de los Debates. Sólo eso mereció la tragedia de hace 30 años, nos comentan.

Situación inexplicable en el ISSSTE

En la investigación interna sobre la muerte de Sebastián Lerdo de Tejada, nadie se explica quién dio la orden de llevar al entonces director del ISSSTE al Hospital Regional "Adolfo López Mateos" del instituto, en donde falleció —por supuesta negligencia médica—, cuando la unidad hospitalaria no tiene un área coronaria para atender inmediatamente a personas infartadas y los fines de semana no cuenta con cardiólogos en el turno nocturno. Nos dicen además que el área de terapia intensiva se encuentra en el tercer piso y para llegar a ese lugar, pasan algunos minutos que restan vida para un corazón infartado. La indagatoria sigue en curso...

Sigue el desamor de Mancera

En correspondencia con el desinterés con el que lo trataron Los Chuchos en el Tercer Informe de Gobierno, el jefe Miguel Ángel Mancera pagó con la misma moneda a los perredistas. Fue anunciado como el personaje que levantaría interés en el XIV Congreso Nacional Extraordinario del PRD, pero nada de eso ocurrió. Solamente se presentaron los gobernadores de Tabasco, Arturo Núñez; Morelos, Graco Ramírez; Oaxaca, Gabino Cué, y Guerrero, Rogelio Ortega. Don Miguel Ángel dejó plantados a los amarillos, para dedicar el sábado a dar seguimiento a los reportes del mega simulacro de sismo organizado por la administración de la ciudad. Ya sin mayor interés, hubo en el PRD un simulacro de Congreso y para justificar la ausencia del gobernante de la ciudad, Carlos Navarrete dijo que no hubo plantón, sino que se le hizo tarde. "Estuvo en contacto todo el acto conmigo calculando los tiempos", aseguró.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EN EL SENADO hay legisladores que ya se están relamiendo los bigotes con miras a las comparecencias por la glosa del Tercer Informe de Enrique Peña Nieto. Y ES QUE, además del titular de la SEP, Aurelio Nuño, quien abrirá el ciclo, también irán al edificio de Reforma los secretarios de Segob, Miguel Ángel Osorio Chong; de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu y de Hacienda, Luis Videgaray. AL PRIMERO le tienen preparados duros cuestionamientos sobre el Caso Ayotzinapa y la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán. A LA SEGUNDA le tocará una ronda complicada sobre el tema de los mexicanos asesinados en Egipto, y al tercero le tocará explicar el paquete económico del 2016 y si el presupuesto de verdad es "base cero" o "base lo que se pudo". ASÍ ES QUE vayan preparando las palomitas porque todo indica que se va a poner bueno el show de las comparecencias las próximas semanas.

A QUIENES les llovió sobre mojado fue a los dirigentes y a un par de gobernadores del PRD. DESPUÉS de que en la primera jornada de su Congreso Nacional las goteras hicieron estragos en el quórum de sus mesas de debate, ayer hubo un chaparrón... pero de abucheos. LA PRESENTACIÓN del ex dirigente nacional y hoy presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, estuvo acompañada de música de viento y no precisamente de una orquesta sinfónica.

LO MISMO les ocurrió al gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, y al de Morelos, Graco Ramírez. TANTITO peor estuvo el caso del secretario general Héctor Bautista, pues también se escucharon gritos de "¡fuera, fuera, fuera!". TAMPOCO se salvó el actual presidente del partido, Carlos Navarrete, quien tuvo que dar su discurso entre gritos y chiflidos de los participantes del congreso. VAYA que se va a encontrar una silla calentita quien llegue como nuevo dirigente nacional perredista.

EN EL Estado de México se corren apuestas sobre el formato del mensaje por el Cuarto Informe de Gobierno de Eruviel Ávila LOS ÚLTIMOS dos años, el gobernador mexiquense optó por aparecer como la estrella de un par de programas especiales tipo "talk show" con grandes escenografías y público, en los que habló de sus logros y platicó con beneficiarios de sus programas sociales. ESAS EMISIONES se veían más producidas que un programa de concursos dominical y no hubo acceso a la prensa, por lo que muchos mexiquenses se quedaron con la idea de que habían sido grabados con anterioridad. Y ESTE AÑO, a menos de una semana de la entrega del documento al Congreso del Estado de México el miércoles 23, no se sabe si repetirá la fórmula-con TODO y los costos de producción-o si es que le hablará en vivo a sus gobernados y en un recinto más acorde con los tiempos de austeridad que corren. AHORA sí que ¡aguántenle el corte!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

